



## Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: Pedro Núñez Díaz, Amor Muñoz Arenas, Juliana Casas de las Heras, Magdalena Casas de las Heras, Felicísima Casas de las Heras, Amalia Casas de las Heras y Ernesto Casas de las Heras.

Corriente: Río Gévalo- Embalse de Azután.

Clase y afección del aprovechamiento: Artículo 12.1.2º PHCT (Regadíos y usos agrarios)- Riego por aspersión.

Superficie regable (ha): 32,5.

Caudal máximo concedido (l/s): 19,5.

Volumen máximo anual (ml): 195.000.

Lugar, término municipal y provincia: Finca "Colilleja Baja", Belvís de la Jara (Toledo).

Título del derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de 14 de enero de 1981. Transferencia por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 8 de febrero de 2011.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo de tres meses otorgado en la resolución de transferencia de fecha 8 de febrero de 2011 para que los titulares pongan en explotación el aprovechamiento de acuerdo con las características y condiciones de la concesión otorgada con fecha 14 de enero de 1981 y presenten el oportuno convenio específico de riegos de acuerdo al artículo 203 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Referencia del expediente: E-0005/2018.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid 26 de marzo de 2018.-La Jefa de Área. P.A. El Comisario Adjunto, Lorenzo Aguilera Orihuel.

N.ºI.-1775